

ACTA 0213 - 2022

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0213 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con quince minutos del 24 de noviembre de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Hazel Solís Ramírez, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, **REGIDORES(AS) SUPLENTES** Mariana Briones O, Alfredo Lara P, Alfredo Ruiz J, Raquel Cascante Alanís, Cristina Urbina E. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Francisca Ortiz Chevez, Mayra C. Potoy Ch, Diana C. Ortiz G, Cinthya Pérez B, Mileydy Quirós H, Wilberto Tenorio García, **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón, **Ausentes:** Regidores propietarios: Miguel A. Álvarez B (no justifica), Oscar Ulate M (no justifica), Síndicos (as) Propietarios (as); María E. Ruiz R (no justifica), Damaris Castaño C (no justifica), Jose L. Cortes Zúñiga (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica) Gerardo Quesada Quesada (no justifica), Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo (no justifica) -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

1 **ACUE No. 002449** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix
3 Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan Camacho E, Adilia Reyes C, Digna
4 Espinoza R ACUERDAN aprobar la agenda y orden del día. APROBADO -----

5 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

6 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes C, en la asistencia no aparece mi nombre y mi
7 persona andaba en una actividad y por eso no estuve en la sesión de ese día. -----

8 Regidor Juan C. Camacho E, Adilia Reyes no aparece en el acta pero ella andaba en
9 una representación del Concejo, en la pág. 1 doña Digna no aparece en la lista de
10 regidores propietarios, En la pág. 2, en los acuerdos son los siete regidores los que
11 aprobamos esos acuerdos está en todas las páginas, en la pág. 8, línea 5 “Cruz Roja
12 Costarricense” y en la línea 9 – 10, pág. 12, línea 32 “parece una servidumbre”, línea
13 33 “por él”, pág. 13, línea 15 “aprobado sin dispensa”. -----

14 Lic. Callejas, el criterio era que tenía que ir a comisión, hay dos formas una con
15 dispensa y con dictamen, como en este caso no había dictamen, se aprobó pero no
16 se dijo, solo se puede anular vía concejo, se puede aprobar con dispensa, esos se
17 aprobaron sin dispensa y sin dictamen ahí hay un vicio, no es anulable, solo hago la
18 prevención. -----

19 **AGREGAR ACUERDO COMPLETO** El Consejo Municipal Acuerda

20

21 1) Autorizar que la Alcaldía de Upala proceda a realizar las gestiones para la posible constitución
22 de una Sociedad Pública de Economía Mixta, con el fin de procurar la mejora de los servicios
23 de conectividad en el llamado Territorio Norte-Norte y eventualmente otros cantones de la
24 Zona Norte del país, acorde con el artículo 4 de la Ley 8828 del año 2010 que regula la materia
25 de las SPEM en el país y su reforma integral del año 2019, mediante la Ley 9720 que dispone:
26 *“Artículo 4-. Autorización de constitución de las SPEM. El acuerdo del concejo que autoriza la*
27 *constitución de la SPEM deberá señalar, al menos, **el objeto de la sociedad, la forma como se***
28 ***escogerán los socios, la manera como se conformará la Junta Directiva, la distribución de los***
29 ***poderes entre sus órganos, la propiedad de las acciones, la forma como se liquidará la SPEM,***
30 ***en caso de disolución, así como los aspectos que sean relevantes para la constitución de la***
31 *sociedad”.*

32

33 2) Se instruye a la alcaldía para proceder a llevar a cabo las negociaciones necesarias con las
34 alcaldías de ambos cantones, de acuerdo con al artículo 10 de la citada Ley 8828 que dispone:

1 *“Artículo 10- Fines empresariales. En relación con los fines, los criterios y las actividades a que*
2 *se refieren los artículos 7 y 8 anteriores, las SPEM prepararán y ejecutarán **programas y***
3 ***proyectos específicos de fomento económico, de carácter cantonal y regional,** cuando así lo*
4 *autoricen los concejos municipales involucrados, mediante acuerdo adoptado por las dos*
5 *terceras partes del total de sus miembros.”*
6

7 3) Se autoriza a la Alcaldía acordar con las municipalidades de Guatuso y los Chiles, los respectivos
8 procedimientos administrativos relacionados con la contratación administrativa que debe
9 llevarse a cabo para la selección del o los socios privados y, eventualmente , públicos de la
10 empresa, de acuerdo con los artículos 9 y 30 de la Ley 8828.

11
12 4) Se autoriza a la Alcaldía que se suscriba acuerdo y constitución de una SPEM bajo las siguientes
13 cláusulas.

16 **1. El objeto de la sociedad**

17
18 La Sociedad Pública de Economía Mixta “Zona Norte Conectada” –ZNC SPEM- tendrá por
19 objeto el diseño, construcción, administración, comercialización y mantenimiento de una red
20 neutra de transmisión, así como la prestación de servicios de conectividad a usuarios finales
21 de Internet por medio de las más modernas tecnologías disponibles en el mercado.

23 **2. La escogencia de los socios**

24
25 La Ley 8828 establece la forma en que se escogerán los socios públicos y privados en sus
26 artículos 9 y 30, respectivamente:

27
28 “Artículo 9- Caso de **instituciones públicas o entes de derecho público.** Para la selección de
29 instituciones públicas o entes de derecho público como socias de la SPEM, la municipalidad deberá
30 tomar en cuenta los siguientes aspectos: a) Especialidad de la institución o ente de derecho público
31 en el objeto que perseguirá la SPEM. b) Que se cuente con una autorización de la máxima
32 autoridad de la institución o ente de derecho público para participar como socia en la SPEM. c)
33 Que cuente con la capacidad jurídica y presupuestaria para ser parte de la SPEM. d)
34 Establecimiento de la participación accionaria en la SPEM...”.

35
36 “Artículo 30- Constitución de las SPEM. Para crear una SPEM se requiere la participación de las
37 municipalidades que así lo decidan y **al menos un sujeto de derecho privado que se escogerá**
38 **siguiendo el procedimiento establecido en la Ley N.º 7494, Contratación Administrativa,** del 2 de
39 mayo de 1995, sin perjuicio de la participación de otras entidades públicas”.

41 **3. La conformación de la Junta Directiva**

42
43 Los artículos 17 y 22 de la Ley 8828 establecen la forma en que se conformará la Junta
44 Directiva:

1 Artículo 17- Junta Directiva. La Junta Directiva será nombrada por la Asamblea General de
2 Accionistas por períodos de dos años. Estará integrada por cinco miembros designados de la
3 siguiente manera: a) Tres miembros propuestos por la municipalidad. b) Dos miembros propuestos
4 por la empresa.

5
6 La primera Junta Directiva quedará inscrita en el Pacto Constitutivo (escritura constitutiva) de
7 la empresa, así como el fiscal. En el Reglamento que regule la participación municipal en la
8 SPEM se podrán incluir detalles asociados con el perfil y selección de los directivos de las
9 partes involucradas.

10
11 Artículo 22- La Junta Directiva tendrá un presidente que será elegido de su seno por un período de
12 un año, con las facultades de apoderado general. Además, se nombrará por un período igual a un
13 vicepresidente, quien reemplazará al titular en sus ausencias temporales. Estos nombramientos se
14 publicarán en La Gaceta, para que surtan sus efectos legales.

15
16 También deben nombrarse responsabilidades de tesorería y secretaría y un vocal y tomar en
17 cuenta la participación permanente de la fiscalía en las sesiones de la Junta Directiva.

18
19 **4. La distribución de los poderes entre los órganos de la SPEM**

20
21 La distribución de poderes entre los órganos de la SPEM no pueden variar con respecto a lo
22 establecido por el legislador en la Ley 8828 y sus reformas y, por lo tanto, se encuentra
23 debidamente normada en los siguientes artículos:

24
25 “Artículo 14- Estructura administrativa. **Las SPEM tendrán la siguiente estructura mínima:** a) **La**
26 **Asamblea General de Accionistas.** b) **La Junta Directiva.** c) **La Gerencia General.** d) **Un fiscal.** El
27 Pacto Constitutivo respetará esta organización mínima, pero se podrán incluir otros órganos
28 sociales, siempre y cuando sean congruentes con la naturaleza y los fines de estas sociedades y se
29 conformen con los preceptos de la presente ley, la Ley N.º 3284, Código de Comercio, de 30 de
30 abril de 1964 y la Ley N.º 7794, Código Municipal, de 8 de julio de 1998 y la demás normativa
31 pública o privada aplicable, para una adecuada gestión social”.

32
33 Artículos 15 y 16- **Asamblea General de Accionistas.**
34 Artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24- **Junta Directiva.**
35 Artículos 25, 26, 27 y 28 – **Gerente General.**
36 Artículo 29- **Fiscalía.**

37
38 **5. Propiedad de las acciones de la SPEM**

39
40 La Ley 8828 es totalmente explícita en que siempre, al menos, el 51% del capital accionarios
41 debe ser propiedad siempre de la o las municipalidades participantes con el fin de que estas
42 mantengan el control de la mismas. En el artículo 33, se detalla la materia relacionada con
43 este importante tema:

44
45 “Artículo 33- Acciones. Las SPEM son empresas formadas con capital accionario del cual al menos
46 el cincuenta y uno por ciento (51 %) debe pertenecer a las municipalidades que la conforman, para
47 cuyo aporte quedan debidamente autorizadas por esta norma. El otro porcentaje de las acciones

1 pertenecerá a sujetos de derecho privado, sin perjuicio de la participación de sujetos de derecho
2 público. En todo momento, las municipalidades deberán mantener el control de las sociedades
3 públicas de economía mixta. En este sentido, las acciones de las municipalidades en las SPEM, que
4 garanticen el control municipal de estas empresas, serán intransferibles a sujetos de derecho
5 privado”.

6
7 En este punto, también es importante tomar en consideración lo establecido en el artículo 40
8 de la Ley 8828:

9
10 “Artículo 40- Representación municipal del capital accionario. El representante del capital
11 accionario de la municipalidad es el alcalde. Cuando sean varias las municipalidades y los
12 integrantes de la SPEM, participarán todos los alcaldes que las representen y su voto tendrá un
13 valor equivalente al porcentaje accionario que su municipalidad ostente en la SPEM”.

14
15 Para la Sociedad Pública de Economía Mixta “Zona Norte Conectada” –ZNC SPEM- se propone
16 un esquema de participación igualitaria en el capital accionario para las municipalidades de
17 Los Chiles, Guatuso y Upala.

18 19 **6. Forma en que se liquidaría la SPEM, en caso de disolución**

20
21 La Sociedad Pública de Economía Mixta “Zona Norte Conectada” –ZNC SPEM- se disolverá por
22 cualquiera de las causas que enumera el Código de Comercio para las sociedades anónimas.
23 Acordada la disolución por votación calificada de, al menos, dos tercios del capital social, la
24 Asamblea de Accionistas procederá a nombrar un liquidador quién tendrá las facultades que
25 específicamente se le confieran. La liquidación se practicará con estricto apego a las
26 disposiciones del Código de Comercio sobre la materia.

27
28 Sobre las base de los seis aspectos tratados aquí tratados en apego estricto en el artículo 4 de
29 la Ley 8828, reitero mi solicitud de autorización para iniciar los procedimientos necesarios y
30 ajustados a la Ley, con el fin de constituir la Sociedad Pública de Economía Mixta “Zona Norte
31 Conectada” –ZNC SPEM- que tendrá por objeto el diseño, construcción, administración,
32 comercialización y mantenimiento de una red neutra de transmisión, así como la prestación
33 de servicios de conectividad a usuarios finales de Internet por medio de las más modernas
34 tecnologías disponibles en el mercado.

35 Regidor Juan C. Camacho E, se habló con la auditora que muchas veces no se veían
36 los temas en comisiones y por eso era bueno retomar a la hora de los acuerdos. Pág.
37 14, línea 5, asuntos alcaldía, art. 4 “lo hizo”, luego en dos partes más esta la palabra
38 hizo, también viene un asunto si se puede poner en Art. 11 “se está hablando de las
39 SPEM”, eso se puede anotar así. -----

40 Lic. Callejas, tiene que estar el acuerdo completo, debe de agregarse en el acta. -----

1 Regidor Juan C. Camacho E, pág. 18, línea 16 “más o menos”, línea 35 “conectividad”,
2 pág. 19, “acuerdo 002445 con los votos positivos de seis de los siete regidores (as)
3 propietarios (as)”. -----

4 Regidor Walter Catón L, es la misma situación de doña Digna Espinoza R, yo aparezco
5 suplente y estuve de propietario y no aparece la justificación de doña Digna Espinoza”

6 **ACUE No. 002450** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix
8 Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan Camacho E, Digna Espinoza R,
9 ACUERDAN una vez realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan
10 por aprobada el Acta No. 0212 – 2022, de sesión ordinaria celebrada el día jueves
11 diecisiete de noviembre de 2022. APROBADO -----

12 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

13 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de
14 juramentación de miembros de Juntas de Educación que requieren del debido proceso
15 de juramentación, se detalla. -----

16 **INCISO A) Junta de Educación de la Escuela Linda Vista:** Petrona Sandoval
17 Miranda – 155840769735, Alex Enrique Espinoza Potoy – 2 0834 0441, Miguel Flores
18 Delgado – 2 0492 0870, Inés González Martínez – 2 0705 0498, Concepción Martínez
19 Bonilla – 2 0548 0504. -----

20 **INCISO B) Junta de la Escuela La Palmera:** Shirley Guido Meza – 2 0781 0526,
21 María L. García Delgado – 5 0367 0180, Guillermo Duarte Alvarado – 2 0730 0463,
22 Adan González Ugarte – 155807592825, Marvin Jiménez Fernández – 1 0639 0790.

23 **INCISO C) Junta de la Escuela de Fátima:** Franklin Monge Vega – 2 0605 0126. ---

24 **INCISO D) Comité Cantonal de la Persona Joven de Upala:** Gilbert Murillo Sevilla
25 – 2 0801 0337, Brithany Martínez Molina – 1 1977 0135, Dalitza Miranda Pérez – 6
26 0400 0125, Johalyn Madrigal Álvarez – 2 0858 0083, Enyer E. Barboza Montoya – 2
27 0846 0220, Karen Paola Rodríguez Cárdenas – 5 0371 0278, Niuzka Aragón Bonilla
28 – 5 0413 0782. -----

29 **ARTÍCULO 1.** La presidencia Municipal cede espacio a la Sra. Aura Yamileth López

1 Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, quien ha convocado a
2 funcionarios del SINAC para que expongan el tema de Apertura Parque Miravalles. --

3

4 Sra. Yamileth López O, agradecer la presencia de Alexander de área de conservación
5 tempisque, y a don Bismar. A través de este proyecto esperamos impulsar el turismo
6 en la región, y estamos coordinando con el SINAC para ver si a mayor brevedad
7 podemos habilitar el espacio para poder subir a la altura más alta al volcán Miravalles,
8 he tenido dos reuniones, ayer estuve en Guayabal, estuvo Alexander y Bismark, en la
9 primera reunión tuvimos el acercamiento con el ADI Guayabal con los líderes y
10 algunos finqueros que estaban interesados en colaborar para hacer la apertura formal
11 al parque, SINAC nos presentaron un informe sobre el avance de cómo va el proyecto
12 y por eso he solicitado que ellos se presentaran para que lo expongan, creo que hay
13 buen ambiente para que podamos tener la apertura a la verdeada como decía ayer
14 que sea el gobierno local que lidere los procesos por supuesto incorporando a los
15 líderes, este espacio no solo beneficio a Aguas Claras sino a todo el cantón de Upala
16 y sobre el todo con el proyecto de la ruta de los volcanes (Bijagua, Aguas Claras y
17 Dos Ríos), quiero que ahora tomemos un acuerdo, la municipalidad de Bagaces
18 solicitó una reunión en conjunto, es necesario que una vez que Alexander haga la
19 presentación se tome un acuerdo y nos reunamos con el Concejo de Bagaces para
20 poder realizar, con el fin de fortalecer la parte económica de los dos cantones, ellos
21 quieren una apertura nosotros también, pero lo ideal es que sea una apertura para
22 ambas partes, hay buen ambiente porque ya los turistas llegan de manera informal,
23 eso nos afecta a nosotros y también al SINAC y por eso queremos que a la brevedad
24 posible tener la apertura. -----

25 Sr. Alexander – SINAC, venimos trabajando desde hace tiempo y es no solos, también
26 con gente de las comunidades para dar la apertura al parque nacional volcán
27 Miravalles, era el único volcán que no era parque nacional, desde el 2008 teníamos la
28 propuesta que no fue firmada, pero siempre ha tenido las características para ser
29 parque nacional. -----

1 NOTA: procede a realizar presentación digital, antecedentes históricos y detalles
2 relacionados con el acceso al parque nacional volcán Miravalles (se envía de forma
3 digital la exposición a la secretaría, misma ha sido resguardada dentro de los archivos
4 de esta acta). -----

5 El problema es que no tenemos los recursos ni el personal para hacer la apertura y
6 de ahí es que hemos buscado alianzas y principalmente con los gobiernos locales.
7 11 600 hectáreas, lo que se declaró parque nacional fueron 4200 hectáreas, cuando
8 se habla la apertura del turismo se hablan de dos sectores con mayor potencial y es
9 el Sendero Cabro Muco (DONDE esta una toma del ICE ahí hay una catarata y
10 creemos que es un buen atractivo turístico) y hay otro sendero que conduce a la Cima
11 del Volcán, en redes sociales y diferentes noticias la gente va a hacer giras con
12 recorridos a los cráteres, pero son un riesgo, a nivel de SINAC el ascenso de los
13 volcanes, para poder subir hasta la cima en este momento es el único que está en
14 región con las características es el más alto, y cuenta con el acceso al cráter, es el
15 volcán más alto de esta zona, hay otra posibilidad por el lado de Bijagua pero
16 esperamos desarrollarlo más adelante como acceso turístico. -----

17 Cuando hay que hablar con autoridades es importante conocer la importancia de lo
18 que ha venido afectando la economía de la zona y no es de solo Upala y Bagaces sino
19 de toda la región, la gente por ejemplo que viene a Tenorio pasa a Bagaces a Cañas
20 y eso influye, en los últimos años en la economía, por coincidencia hoy estamos
21 cumpliendo 6 años del paso del Huracán Otto, luego se vino la afectación de la Ameba
22 (aguas termales de la zona "Miravalles") y por último la pandemia vino a afectar, esas
23 son razones de peso para que se vea que en la zona se ha afectado y necesitamos
24 re activar la economía. -----

25 Otros factores para considerar es que al año pasado casi el 72% de las licitaciones se
26 concentran en 7 parques nacionales, (Manuel Antonio, Volcán Irazú, Tortuguero,
27 Cahituta, Tenorio, Poas, Bahía Ballena), solo 3 parques acaparan casi el 40 %, para
28 nosotros como institución ocupamos tener una mayor atracción turística, que no solo
29 visiten rio celeste, si no que vayan a otro lugar, si ven la opción de quedarse y al día

1 siguiente ir a quedarse a visitar Miravalles, creo que todo esto se debe de tomar en
2 consideración, tenemos de aliado al ICE es un gran colaborador, nos van a donar 2
3 contenedores, se requiere una caseta de ingreso y caseta con servicio sanitario, con
4 contenedores la gente hace hasta casas, ya tuvimos acercamiento con el ICE para
5 eso, el personal que ha estado involucrado en la zona nos ha ayudado con algunos
6 estudios, el parqueo puede ser operado por una ADI, un grupo de mujeres y que esa
7 ganancia que genera un parqueo se refleje y quede en un grupo, no necesariamente
8 debe de quedar en el SINAC, no tenemos tampoco la capacidad para atenderlo, hay
9 un interés del gobierno local por eso estamos acá hoy presentando esta propuesta,
10 existe la posibilidad de un plan de manejo, ya todo está contemplado el plan del área
11 protegida, de lo que se puede hacer y que no, se hizo una visita con la CNE porque
12 no queremos ser irresponsables de habilitar algo que luego sea un peligro, donde
13 algún turista tenga un accidente, hicimos un informe con el CNE "CNE UIAR INF 0483
14 2022" nos dijeron que no había un riesgo grande y que si se podía hacer el proyecto,
15 también colabora la topografía, se hizo por ambos sectores, queremos tener una
16 certeza que no exista un riesgo mayor porque riesgos siempre van a haber. -----
17 En la estrategia tenemos que las áreas protegidas del SINAC es apoyar el desarrollo
18 local, ampliar y mejorar la calidad de destinos turísticos, si no tener algo más amplio
19 y en coordinación con las municipalidades, con las asociaciones de desarrollo y
20 grupos organizados con toda la gente que quería sumarse. -----
21 Ahorita estamos teniendo un turismo ilegal, los que lo están haciendo bajo su propio
22 riesgo, porque nosotros aun no lo tenemos autorizados, de momento estamos
23 buscando soluciones para habilitarlo, que falta para habilitarlo estamos trabajando la
24 HOJA DE RUTA, ocupamos definir el acceso, en este momento para ingresar a la
25 cima hay que pasar pro propiedades privadas es un tema que hay que solucionar
26 rápido, los accesos deben der ser públicos. -----
27 NOTA: Hace mención de situación en Turrialba. -----
28 Sra. Aura Yamileth López Obregón, he sido enfática con los finqueros que los terrenos
29 deben de donarse a la Municipalidad, que el concejo lo reciba y que la UTGV pueda

1 brindar código y luego asignar recursos e intervenirlo con la UTGV para darle
2 mantenimiento, he sido muy clara con las personas interesadas en donar para que
3 sea a la municipalidad para que sea calle pública. -----

4 Sr. Alexander – SINAC, definir el acceso, sin el personal no podemos habilitar el
5 acceso, el gobierno no va abrir más plazas, más bien está recortando, pensamos en
6 unos contenedores equipados para los compañeros, la electricidad se puede con
7 paneles solares y el ICE nos puede ayudar, y una batería sanitaria, el parqueo
8 perfectamente lo puede tener una ADI o grupo, otro tema es la idea de poder
9 concesionar alguno de estos servicios pero ahorita no tenemos nada de eso, y
10 acompañamiento de las instituciones para fortalecer el acceso, hay ADI con buenas
11 ideas pero se requiere una capacitación. -----

12 El acceso es importante definirlo pero no resuelve todo el problema porque si no
13 tenemos personal quedamos igual, (imagen que usan los turistas de acceso de forma
14 irregular), pero se requiere pasar por dos fincas (3 hermanos y tienen un problema
15 entre ellos) hay otro finquero que está en interés de hacer una donación, ayer nos
16 decían que los 3 casos que tenemos la gente está dispuesta a donar, que un asesor
17 legal les informe que al ser camino público son 14 metros, la gente estará pasando, y
18 no se puede negar el acceso y además cambiar los planos de la propiedad, al ser
19 donados como camino se puede intervenir por parte de la]Municipalidad. -----

20 El segundo caso es pasar por una propiedad (sociedad Miravalles) se dice que el
21 señor cambió de opinión pero no queremos decir nada hasta no hablar con ellos, se
22 atraviesa otra propiedad y es la de las 3 hermanas, y esta la tercera alternativa, esa
23 ruta atraviesa una propiedad de un venezolano y esta dispuesto a donar también un
24 lote para parqueo, ayer estuvo el hijo de él en la reunión, pero aun no decimos nada
25 hasta no tener todo. -----

26 Creo que es importante que el acceso al parque sea público, si fuera con una calle
27 nos garantiza ese derecho que cualquiera pueda ingresar sin ningún problema, así
28 existe la posibilidad que la municipalidad invierta recursos, de ahí nosotros definimos
29 donde va la caseta y todos los controles que deben de existir, eso es lo que tenemos

1 pensado, tenemos 3 años de estar en esto, y la gente dice que cuando vamos a abrir
2 el parque, hemos sido sinceros de decir que no tenemos personal, sería con un
3 traslado de personal, hay gente que quiere colaborar, pero para poder ir a la cima
4 ocupamos definir el acceso, es fundamental el apoyo del gobierno local. No tenemos
5 compromisos con ninguna persona nuestro compromiso es con la apertura del parque,
6 de esas 3 opciones son eso y queremos la ruta más rápida para poder abrir, se está
7 perdiendo el turismo, requiere dinamizar la economía, se daría mucho empleo, ya el
8 turista pasa por ahí pero no puede acceder, saben que hay un compromiso del
9 gobierno local, ojala y se pueda hacer la reunión con las dos municipalidades, el
10 Miravalles está abierto se verían beneficiados ambos cantones, porque la gente
11 pasaría por ahí. -----

12 Otro SINAC, llegar a esta hoja de ruta y tener accesos claros no es fácil, y a veces
13 hemos tenido muchos obstáculos, damos la oportunidad porque hay cosas
14 interesantes porque la gente de Upala se tiene que ver más en Miravalles, la gente de
15 Bijagua no se siente Miravalles, este volcán es el zapote es el primero que envió tiene
16 varios cráteres, es toda una estructura, tiene una laguna que se formó, hay algunos
17 que están dormidos, en el cráter presenta mucha oportunidad económica (son 18 km
18 en subir y bajar) en términos económicos si se puede dinamizar porque para escalar
19 la gente debe de quedarse, hay que ver desde la parte legal, ya en Cabro Muco
20 tenemos acceso público hasta terreno del estado, son atractivos diferentes y está por
21 la parte de Fortuna, y el cráter esta por la parte de Upala, es una oportunidad
22 económica para la región, no hay muchos sitios para escalar y al europeo le gusta
23 mucho, esta es una alternativa para un mercado diferente, hay mucho que decir de
24 esto (muchas alternativas por todo lo que tiene ese parque). -----

25 Regidora Adilia Reyes C, estamos con la puesta de reactivación económica y es
26 fundamental para lograrlo. Creo que la municipalidad en alguna medida podría
27 intervenir y ayudar en algo para el próximo año en eso que ustedes necesitan, para
28 que sea accesible y viable, porque esta municipalidad esta sin recursos igual que el
29 SINAC. -----

1 Sr. Alexander SINAC se ocupan por lo menos 3 funcionarios, eso es para el inicio, es
2 gente que nosotros podemos preparar, la gente que atiende turismo que tenga un
3 nivel básico de inglés, se paga con tarjeta o reservación en línea, esto es después de
4 la pandemia, en este caso hemos pensado en que se haga la reserva en línea. -----
5 Regidora Adilia Reyes C., creo que la reunión con ambas municipalidades es
6 fundamental porque cuando es un tema de colaboración. -----
7 Regidora Sonia Villavicencio E., si se cobra, puede ese cobro generar el pago de los
8 funcionarios. -----
9 Sr. Alexander – SINAC. esos 7 parques que existen, el sistema que usamos es
10 solidario, en CR. La distribución lo hace desde el SINAC, no existen fondos como tal
11 todo va a caja única del estado, está el tema de la regla fiscal, para el 2023 ya
12 hacienda nos hizo un recorte de recursos, nosotros por eso andamos buscando
13 alianzas para poder hacer esto, las tarifas la define caja única, lo que se puede dar
14 como ganancia son los servicios de parqueo, servicios sanitarios. -----
15 Estamos pensando en la caseta, baños para que la gente vaya, la idea es que la gente
16 se hospede en los lugares de alrededores, dentro del parque no hemos pensado en
17 hacer albergues, la idea es que esas personas lleguen un día antes y se hospeden,
18 nosotros ocupamos 3 funcionarios, la caseta y los servicios sanitarios, la CGR nos ha
19 marcado la cancha y ya no podemos dar eso que alguien llegue a construir y luego
20 pague un canon. -----
21 Sra. Aura Yamileth López O., para los cantones y para el país esto es reactivación
22 económica, todo eso le va a funcionar a la comunidad para activar la economía, hay
23 una segunda actividad que el SINAC se va a sentar con los que tienen interés de
24 donar para hacer la apertura para que todo sea transparente y con la formalidad del
25 caso, les decía que en el caso me gustaría que siguiéramos el proceso que estuviera
26 alguien del Concejo, Mariana Briones siempre nos ha acompañado, pero si alguien
27 más se quiere sumar puede hacerlo, de igual forma alguien de la UTGV para que todo
28 sea transparente y se necesita la reunión con la Municipalidad de Bagaces para que
29 construyamos juntos, le decía a Alexander ya Bismark que estaríamos en la

1 disposición para el otro año habilitar la oficina y los baños, y ver la figura de esos
2 funcionarios para abrir esos espacios, como alcaldía espero que el SINAC nos diga
3 cuál es la mejor opción y como Gobierno Local apoyar porque al final ellos son los que
4 saben, cuando eso esté consolidado esto sería una gran oportunidad para el territorio.
5 NOTA: La presidencia brinda receso iniciando a las 10:55 a.m. y se reinicia a las 11:25
6 a.m.-----

7 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

8 **ARTÍCULO 1.** Lic. Callejas, se ha estado analizando el reglamento de economías
9 mixtas, he estado con la UGSE, con la auditoria viendo algunas observaciones, lo que
10 si he estado seguro es que se pueda aprobar hoy, esto es un informe verbal. -----
11 Regidora Adilia Reyes Calero, lo primero que dijo fue del recurso que presentó el
12 abogado, era de conocimiento. -----

13 **ARTICULO 2.** Lic. Callejas – asesor legal Concejo Municipal, otro punto que llegó al
14 Concejo fue de una nota de un padre de familia que se vio afectado en unas
15 eliminatorias, no sé si ya llegó aquí. -----
16 Regidora Raquel Cascante A lo traigo para presentarlo en Asuntos Varios. -----

17 Lic. Callejas, hay competencia de jerarquía del Concejo para resolver ese asunto. ----

18 **ARTICULO 3.** Regidora Sonia Villavicencio E, era la celebración de la Declaración de
19 la No Violencia Contra la Mujer, estaban todas las municipalidades del país, se hizo
20 énfasis de la cantidad de violencia que reciben las mujeres no solo por la pareja, si no
21 por acoso laboral, persecución política, el país ha declarado la bandera para los
22 derechos de la mujer, hay muchas situaciones de violencia, sabemos que se están
23 dando, me gustaría me trabajar el tema con los regidores, porque hay una situación a
24 nivel de municipalidad que se está dando, por asuntos personales no lo voy a exponer
25 aquí pero me gustaría tratarlo. -----

26 **ARTÍCULO 4.** Regidora Adilia Reyes Calero, el jueves en una actividad de Ayudas en
27 Acción (Aguas Claras) era para todas las instituciones, estaba CME, CAIPAD, el área
28 de salud, casi de todas las instituciones representadas del cantón, y la Municipalidad
29 de Guatuso y el Sr. Wilson Espinoza representando la alcaldía y mi persona, el tema

1 es por las personas de acogida y lo que nuestro cantón de como ver la población si
2 esta preparadas para recibirlas, porque somos los que damos la acogida, cuando
3 hablamos de eso no es solo de Nicaragüense, últimamente vemos a muchos
4 venezolanos, al país se le está saliendo de las manos atender a estas personas,
5 porque atenderlos es la disposición de recursos, la responsabilidad no está definida
6 en todas sus áreas, pero si el gobierno no da como se le va a dar la atención
7 adecuada, como cantón de acogida no se da lo mejor, se ve desde la parte
8 humanitaria se ayuda, la situación que surgen los venezolanos no lo pasamos por
9 aquí, no nos persiguen políticamente, hay libertad gracias a Dios, tenemos derecho a
10 todo, se habló de la violentación de los derechos, más que todo de la acogida como
11 estamos como cantón preparados para recibir esas personas, en un tiempo fuero
12 cubanos, ahora venezolanos y los nicaragüenses ya son como parte de nuestra
13 población, y como hay tantos puntos ciegos en nuestro cantón entran por cualquier
14 lado, es su manera de buscar mejores oportunidades, ya EEUU cerró la frontera a los
15 venezolanos, que tan preparados estamos para recibirlos, si hay temor por alguna
16 situación, más cuando hay niños de por medio, como esta nuestro gobierno local
17 preparado para recibirlos, sería bueno que la alcaldesa se reúna con las personas
18 adecuadas para presentar algo de como nosotros acogemos y hacer el llamado al
19 gobierno para que gire recursos porque cuando un país de apertura es porque hay
20 recursos, para dar esa atención, esos recursos no llegan aquí, se quedan en la GAM.
21 Regidora Sonia Villavicencio E, aquí lo que se hace es negociar a costa de los
22 migrantes, todas esas organizaciones que están en el cantón, se explota esa situación
23 aquí con los migrantes, porque todas esas ONG son financiadas con esos recursos,
24 lo usan para pagar hoteles, reuniones, viajes y lo menos que llega es a la población
25 migrante, a ellos les conviene que cantones acojan a migrantes porque les facilitan el
26 trabajo, pero ellos utilizan a las municipalidades, asociaciones y muchas
27 organizaciones locales para que les hagan el trabajo y ellos reciben una millonada,
28 algunos tiene vida de lujo porque se están lucrando. -----

1 Regidora Adilia Reyes C, ahí estaba ACNUR dan talleres de sensibilización para que
2 se acojan a esas personas, no hace falta eso lo que necesitamos es el recurso
3 económico. -----
4 Sra. Aura Yamileth López O, ha sido una situación complicada en el caso de la alcaldía
5 que ha asistido a dos foros internacionales hemos alzado la voz porque ellos llegan
6 aquí y nos toca compartir lo poco que tenemos, pero de las ONG es muy poco lo que
7 recibimos, he dejado de creer vienen algunas solo para tomarse la foto y no es así, en
8 el caso hoy Alejandro está terminando un trabajo que está haciendo con migración y
9 otras instituciones porque realmente lo que necesitamos son los recursos para invertir
10 en salud, educación, y que la población de acogida disfrute de ese beneficio si no la
11 que esta entrando, por ejemplo con la OIM ha sido una discusión porque a ellos les
12 corresponde liderar esos procesos, la responsabilidad de ellos es solo brindar
13 información, la gente ingresa al cantón escasamente tienen el sexto grado, solo vienen
14 con el pasaje, no traen condición económica, menos van a tener para regular el paso
15 migratorio, la UGSE es buscar esos recursos para que puedan acceder a empleo
16 digno, seguro pero no ha sido así, estas agencias no han aportado gran cosa, ayudas
17 en Acción nos esta colaborando para mejorar la infraestructura con esto de las
18 ordenes sanitarias, además hay dos o tres proyectos que va a inyectar fondos a
19 emprendimientos uno en San Isidro de Yolillal y otro en México y hay dos más que
20 están en propuesta desde los grupos que tenemos desde la municipalidad, de junio
21 que fuimos a aquel foro donde el presidente alzó la voz de igual manera yo también
22 lo hice, Alejandro Ubau Hernández en su momento también lo hizo, volví a ir y siempre
23 manejando esa necesidad que a través de esa agencias contemos con recursos no
24 reembolsable para la regularización de esa población, tenemos que seguir trabajando
25 porque la población esta acá y nos afecta. Son poblaciones que vienen tratando de
26 tener una mejor seguridad en cuanto a la vida, en el caso de Upala tenemos una
27 característica muy especial del territorio norte norte, como fuimos fundados por
28 nicaragüenses no vemos con fobia a la esta población, lo que ocupamos son recursos

1 para acoger a esas personas que vienen, eso lo he externado a los compañeros de
2 las agencias para el desarrollo, porque mucha reunión y no está pasando nada. -----

3 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

4 **ARTÍCULO 1.** Se recibe oficio No. CC DR.UPA – JD – 0208 – 2022, con fecha del 15
5 de noviembre de 2022, Sr. Jose Abel Lezama Cortés – secretario del CC DR de Upala,
6 dirigido al Concejo Municipal, asunto: Aprobación designación de jóvenes en el CC DR
7 de Upala período 2023 – 2024 “Abigail Tamara López Salmerón – 2 0880 0506, Yamil
8 Alexander Ruiz López – 5 0314 0355. -----

9 NOTA: Se traslada oficio a la comisión especial de nombramiento de JD del CC DR de
10 Upala período 2023 – 2024. -----

11 **ARTICULO 2.** Se recibe oficio No. CC DR.UPA – JD – 0206 – 2022, con fecha del 15
12 de noviembre de 2022, Sr. Jose Abel Lezama Cortes – secretario del CC DR de Upala,
13 dirigido al Concejo Municipal, asunto: nombramiento del representante del CC DR de
14 Upala ante el CCPJ de Upala para el período 2023 – 2024: Johaylyn Madrigal Álvarez
15 – 2 0858 0083. -----

16 NOTA: Se conoce ella se juramentó hoy. -----

17 **ARTICULO 3.** Se recibe oficio CC DR. UPA – JD – 0207 – 2022, con fecha del 15 de
18 noviembre de 2022, Sr. Jose Abel Lezama Cortes – secretario CC DR de Upala,
19 dirigido al Concejo Municipal, asunto: Disminución en el Presupuesto Ordinario 2023
20 asignado por parte de la Municipalidad de Upala al CC DR de Upala por la suma de
21 ₡65 073 581.37 “solicitan justificación en la disminución de recursos”. -----

22 NOTA: Se conoce. -----

23 **ARTICULO 4.** Se recibe oficio GJS – FPLN – OFI – 0287 – 2022, con fecha del 08 de
24 noviembre de 2022, Sr. Gilberth Jiménez Siles – diputado, dirigido al Sr. Rodrigo
25 Chaves Robles – presidente de la república de Costa Rica, con copia a los Concejos
26 Municipales del País, asunto: solicitud de convocar en este período de sesiones
27 extraordinarias, el proyecto de ley No.23 452 “Modificación del Artículo 4 de la Ley
28 5060, Ley General de Caminos Públicos y sus Reformas”. -----

1 NOTA: Se envía para consulta y análisis al Lic. Callejas. -----

2 **ARTICULO 5.** Se recibe de la Sra. Karla Trejos Campos – IFAM, correo electrónico
3 dirigido a las Municipalidades del País, asunto: Presentación de los Resultados del II
4 Informe del Índice de Competitividad Nacional, a realizarse el 28 de noviembre de
5 2022, U Latina – San José. -----

6 NOTA: Se conoce y se informa -----

7 **ARTICULO 6.** Se recibe correo electrónico el 21 de noviembre de 2022, Sr. Jean Paul
8 Espinoza Arceyut – Consejo de la Persona Joven, dirigido a los gobiernos locales del
9 país, asunto: Recordatorio sobre ACUERDO de nombramiento del Comité Cantonal
10 de la Persona Joven 2023 – 2024. -----

11 Regidora Adilia Reyes C, ese acuerdo ya se tomó sería enviar la nómina ahí está todo
12 el formato, con los datos completos de las personas, se conoce y que se dé trámite. -

13 **ARTICULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el 22 de noviembre de 2022, Sra.
14 Kathya López Alvarado – Profesional de Política Nacional del CONAPDIS, dirigido a
15 los gobiernos locales del país, asunto: Alianzas en favor de las personas con
16 discapacidad. -----

17 Regidora Adilia Reyes C Nos solicitan que de este comunicado se divulgue desde la
18 página de la municipalidad porque esas personas no se están tomando en cuenta,
19 hay alguna persona que trabaje en esta municipalidad con esta condición. Valorar
20 esto, si puede hacer un trabajo apoyar a esta población. -----

21 Regidora Sonia Villavicencio E, hay municipalidades que tienen incentivos que les dan
22 a las empresas que brindan empleo, que se compruebe que las empresas apoyan a
23 estas personas, ya hay municipalidades que lo están implementando. -----

24 Sra. Aura Yamileth López Obregón, tenemos un funcionario en la UTGV con esa
25 condición y otro en control urbano. -----

26 Regidor Sonia Villavicencio E, en la plataforma debería de haber un funcionario que
27 sepa leasco. -----

1 Regidora Adilia Reyes C, es importante apoyar a estos grupos y que ojalá se pueda
2 poner un mensaje de sensibilización en esto, y motivar a los comerciantes para que
3 den esas oportunidades. -----

4 **ARTICULO 8.** Se recibe vía correo electrónico el 22 de noviembre de 2022, de la Sra.
5 Alexa Benavides Ayala – de la Presidencia de la República. Dirigido a la Sra. Olga
6 Campos Soto – vecina de Upala, Municipalidad de Upala, asunto: Puente por colapsar
7 y caminos deplorables, urgente para el señor presidente de la república. -----

8 Sra. Aura Yamileth López O, en relación a esa solicitud la UTGV ya intervino la Palma
9 el tramo que hace falta se hará en verano porque esa parte está en tierra, como
10 emergencia se intervino esa ruta, estamos a la espera del verano para continuar con
11 esa intervención en esa ruta porque es puro barro, pero ya contestamos a la sala. ---

12 Regidora Adilia Reyes C, como Concejo sabemos que se ha hecho lo posible por
13 atender todas las quejas, pero también es difícil atender todos los caminos, porque
14 tenemos demasiados km en carreteras, se atiende una ruta y los vecinos ponen
15 quejas, a ellos se les intervino una parte y otra no, y por eso se quejaron, siento que
16 en todos los distritos se ha intervenido algo, jamás ningún gobierno local va a
17 complacer todas las necesidades por la falta de recursos. -----

18 **ARTICULO 9.** Se recibe oficio No. CMA 311 2022 con fecha del 22 de noviembre de
19 2022, dirigido al Concejo Municipal de Grecia, con copia a los Concejos Municipales
20 del País, asunto: dan voto de apoyo a acuerdo notificado mediante oficio SEC 4451
21 2022. -----

22 NOTA: Se conoce -----

23 **ARTICULO 10.** Se recibe nota del Sr. Martin Olivas Ortiz, presidente de Asociación
24 Promotora de Desarrollo Agropecuario y Artesanal de Upala, dirigida al Concejo
25 Municipal, asunto: solicitud de otorgamiento fechas para Feria los días del 10 al 21 de
26 febrero de 2023, en plaza feria de Upala. -----

27 Regidora Adilia Reyes C, si no choca con alguien más que lo aprobemos o si no que
28 se cambien, que la secretaria revise el calendario de fechas. -----

1 **ACUE No. 002451** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Sonia Villavicencio E, Hazel Solís R,
3 Digna Espinoza R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E
4 ACUERDAN aprobar la solicitud de otorgamiento de echas a la Asociación Promotora
5 de Desarrollo Agropecuario y Artesanal de Upala, para los días del 10 al 21 de febrero
6 de 2023, en Plaza Feria Upala. Esto siempre y cuando no choquen con otras
7 actividades en otras comunidades (ya otorgadas las fechas). APROBADO -----

8 **ARTICULO 11.** Se recibe documento No. EFU – 0016 – 2022, con fecha del 09 de
9 noviembre de 2022, Sr. Carlos Manuel Otárola Cortés – Presidente de Upala FC,
10 dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de comparecencia de Proyectos de
11 Equipo Femenino Upala FC Segunda División. -----

12 **ACUE No. 002452** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Sonia Villavicencio E, Hazel Solís R,
14 Digna Espinoza R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E
15 ACUERDAN brindar audiencia a la Asociación de Fútbol Club Upala FC, para el 08 de
16 diciembre de 2022, en sesión ordinaria a llevarse a cabo en la sala de sesiones del
17 Concejo Municipal, se les concede un espacio por 15 minutos. Quedan convocados
18 para las 09:20 a.m. APROBADO -----

19 **ARTICULO 12.** Se recibe nota con fecha del 11 de noviembre de 2022, vecinos de
20 Barrio Villa Fletes, dirigida a la alcaldesa municipal, UTGV Municipal y al Concejo
21 Municipal, asunto: solicitud de intervención de camino sin respuesta desde hace 11
22 meses. -----

23 Sra. Aura Yamileth López Obregón, a inicios de este año se pusieron cambios de
24 alcantarillas, porque se inundaba, son tantos daños y si son tantos daños los que están
25 a nivel de comunidades, que por este año ya no voy a atender eso, voy a priorizar,
26 que los vecinos conozcan que tenemos que priorizar lo más importante, sobre todo
27 cuando hay población estudiantil, el bloqueo de ingreso porque las calles están malas,
28 los buses no pueden ingresar hasta las comunidades, es difícil pero ahí vamos poco

1 a poco, tratando de solucionar todas las solicitudes pero deben de tener un poco de
2 paciencia. -----

3 **ARTICULO 13.** Se recibe nota con fecha del 14 de noviembre de 2022, Sr. Juan Martin
4 Murillo Fletes, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita audiencia para tratar
5 temas de servidumbre, agenda cultural cantonato, intervención vías cantonales. -----

6 **ACUE No. 002453** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
7 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna
8 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
9 ACUERDAN brindar audiencia al Sr. Martín Murillo F, para el jueves 01 de diciembre
10 de 2022, a las 09:20 a.m. en la sala de sesiones, asunto a tratar: servidumbre de paso,
11 asuntos de cantonato, vías cantonales. **APROBADO EN FIRME** -----

12 **ARTICULO 14.** Se recibe nota con fecha del 11 de noviembre de 2022, Sra. Mayra
13 Aguirre H – supervisora circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal,
14 asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc.
15 Río Negro de Aguas Claras. -----

16 Regidora Adilia Reyes C la información no viene clara, no se ve que este completa,
17 por lo que, la recomendación es no verla (impresión incompleta). -----

18 Sra. Liseth Vega López creo que eso fue a la hora de la impresión, tuve problemas
19 pero voy a revisarlo para corroborar la información. -----

20 NOTA: La presidencia municipal decide que se retome en asuntos varios (secretaria
21 revise documentos digitales porque en los impresos no se ven firmas ni sellos ni nada).

22 **ARTICULO 15.** Se recibe orden de compra No. 6033 (viene completa con todas las
23 firmas), presentada por el Sr. Carlos Noguera C – asistente de la proveeduría
24 municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
25 aprobación para trámite de pago. -----

26 **ACUE No. 002454** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
27 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna
28 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
29 ACUERDAN autorizar el trámite de pago de la orden de compra No. 6033 de Licitación

1 Abreviada 2019LA – 00008 – 01 “Contratación de persona física o jurídica por
2 servicios de operabilidad del CECUDI en el cantón de Upala”, pago del 01 de
3 noviembre al 30 de noviembre de 2022, “V informe de avance de servicio por concepto
4 de operabilidad de CECUDI, por el 8,33% del total, corresponde a la tercera
5 prórroga de la licitación abreviada cuarto año de servicio”, por un sub total a pagarse
6 de ₡6 550 000⁰⁰ (seis millones quinientos cincuenta mil colones netos) **APROBADO**

7 **EN FIRME** -----

8 **ARTICULO 16.** Se reciben por parte de la presidencia municipal 2 hojas de vida para
9 que se considere por parte del Concejo, como recomendación para la elección de los
10 representantes del órgano colegiado dentro del CCDR de Upala durante el período
11 2023 – 2024. -----

12 NOTA: Lo vemos en comisión permanente con el asesor legal del Concejo. -----

13 **ARTICULO 17.** Se recibe expediente de la ADI El Socorro, presentado por el Sr.
14 Gerardo Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo
15 Municipal, asunto: solicita aprobación para trámite de otorgamiento de patentes
16 temporales de licores a la ADI El Socorro. -----

17 **ACUE No. 002455** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
20 ACUERDAN autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para
21 llevar a cabo actividades en la comunidad de El Socorro, así mismo las respectivas
22 licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en
23 las fechas y lugares establecidos para esas actividades. -----

24 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene
25 requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro, donde
26 mediante acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de
27 karaoke, y licencia temporal de licores en las fechas del 26 de noviembre de 2022,
28 además solicita licencia de bebidas alcohólicas para explotarla en la actividad que
29 realiza en el Salón Comunal. -----

1 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de
2 en la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional
3 municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en
4 donde se indica que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME** -----

5 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

6 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes, hemos tenido problemas con el sonido, con la
7 transmisión, el parlante está dañado y es pedir a la administración que nos ayude, no
8 es solo afectación para el concejo podemos hacer la sesión pero quedamos mal,
9 estaríamos violentando un derecho al no transmitir las sesiones, nosotros proponemos
10 y es la administración la que tiene que resolver la situación, para que doña Yamileth
11 López Obregón en su calidad de alcaldesa tome nota porque hemos pasado todo el
12 año pidiendo lo mismo, y la verdad es que hemos estado muy mal con lo del sonido,
13 lo traigo a mención para recordar que nosotros requerimos, nosotros no pedimos nada
14 pero esto es parte de nuestro trabajo y nuestra obligación y el sonido ha estado
15 demasiado malo. -----

16 Sra. Aura Yamileth López Obregón, con lo del sonido se ha hecho el esfuerzo, hace 8
17 días Heyler - TI no pudo arreglar la situación, se está a la espera que venga el
18 especialista, el tema del parlante no le veo problema porque eso lo ve Juan Amador,
19 estamos a la espera de ese especialista. -----

20 Regidora Adilia Reyes C, hay cosas que no se han atendido y que hemos solicitado,
21 se había dicho que se iba a comprar un buen sonido, y seguimos igual, lo que dice
22 Juan Amador es que alguien travesea eso, que lo des configuran. -----

23 Regidor Juan C. Camacho, hay cosas del concejo que no se les dan importancia, no
24 se da mantenimiento, siempre se ha discutido que el concejo no tiene presupuesto, si
25 no tenemos presupuesto está bien pero que la administración de ese mantenimiento
26 para no tener problemas. -----

27 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E, me inquieta el nombramiento de la junta
28 de educación de Bijagua, llegaron las ternas, pero llegó también una nota de padres
29 de familia pidiendo que no escogieran personas de la junta de educación anterior, y

1 varios de los regidores prefirieron enviarlo a comisión por lo ocurrido con la junta de
2 educación de la Esc. Las Milpas, otra cosa que estamos viendo es que las primeras
3 ternas son solo mujeres, hablando con el Lic. Callejas me decía que se puede pedir a
4 las escuelas o hacer una sugerencia que en las ternas venga hombres y mujeres,
5 porque a veces hay problemas como en las 3 primeras son solo mujeres, y sobre esa
6 misma que me preocupa, es que están con orden sanitaria, hoy se comenzó a
7 dismantelar uno de los pabellones se requiere rápido la junta nueva, se hicieron
8 actividades para recoger dinero, pero se necesita la personería jurídica de la junta
9 para tomar decisiones, que el Lic. Christian Callejas E, nos ayude con eso de las
10 ternas, en la nota recomiendan que no quieren gente que están ahorita en la junta,
11 pero en esas ternas vienen gente de la junta anterior. -----
12 Lic. Callejas, se puede pedir que se equilibren las ternas, que la propuesta venga con
13 más equidad, y que en la medida de lo posible no se propongan personas que
14 estuvieran en juntas anteriores, a petición del MEP. -----
15 Regidor Juan C. Camacho E, eso se había enviado a comisión, habría que dispensarlo
16 del trámite de comisión y aprobarlo para agilizarles el trámite. -----
17 **ACUE No. 002456** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna
19 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
20 ACUERDAN regresar (devolver) la solicitud de nombramiento de la junta de educación
21 de la Escuela Líder de Bijagua. Esto debido a que las ternas no cumplen con la
22 equidad de género, se solicita que las personas que conformen estas ternas sean en
23 la medida de las posibles personas no hubiesen estado antes como miembros de la
24 junta de educación. **APROBADO EN FIRME** con dispensa del trámite de comisión. --
25 **ARTÍCULO 3.** Regidora Sonia Villavicencio E, ya se nombró y juramento el CCPJ de
26 Upala, dentro de las recomendaciones esta que la administración designe a un
27 funcionario de la administración, posiblemente de contabilidad para que le de
28 acompañamiento al CCPJ para el uso de recursos, porque ellos no tienen el sistema,
29 es importante que se le asigne a una persona como enlace, para que coordine todo lo

1 relacionado con el tema del presupuesto. Es una de las cosas que pasa que tiene que
2 hacer, pero no se les dice como, se ocupa ese apoyo. -----
3 Sra. Aura Yamileth López Obregón, quien estaba a cargo de eso era Jorge Mario
4 González el vicealcalde segundo, no hubo respuesta del mismo comité para que se
5 apoyarán, creo que se hizo un gran esfuerzo, hay caras nuevas, estuve hablando con
6 alguien de la persona joven donde me indicaba del acompañamiento, si seguimos con
7 esto no se van a ejecutar esos recursos, ya nos asignaron 5 millones más, estamos
8 al 100 % comprometidos, a Jorge Mario se le complica, pero le voy a decir a Wilson
9 que le de ese acompañamiento. -----
10 Juan Amador estuvo a disposición porque él tiene experiencia en presupuesto, tiene
11 a cargo a la proveeduría, es la mejor persona que acompañado del vicealcalde y que
12 se cumpla la meta, en el sentido de transporte he estado comprometida en darles ese
13 apoyo, se les ha dado cuando lo han solicitado. -----
14 **ARTÍCULO 4.** Regidora Raquel Cascante A, hace lectura de la nota del Sr. Luis
15 Ramírez Chavarría. Cédula 5 0997 0290, padre del atleta Yilmer Ramírez Parrales –
16 cédula 5 0459 0245. -----
17 Lic. Callejas, al ser del CCDR Upala, el Concejo está implicado y hay que dar
18 respuesta, es ver si era obligación del CCDR la compra de una póliza, el CCDR debe
19 de cerciorarse de la póliza, lo recomendable seria hacer na reunión de trabajo con el
20 CCDR definir si existe indemnizar, es injusto espera a que un juez designe una
21 resolución para atender medicamente al joven atleta, no se puede dejar a un atleta sin
22 su proceso de salud, la administración debe de responder si es responsable, si existe
23 y el CCDR tiene su presupuesto y en todo hay una partida de indemnización, no sé si
24 dar fecha para reunirse con el CCDR y definir el asunto. -----
25 **ACUE No.002457** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
26 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
27 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
28 ACUERDAN convocar a sesión de trabajo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de
29 Deportes y Recreación de Upala, esto para el próximo jueves 01 de diciembre de

1 2022, a las 03:00 p.m. en la sala de sesiones. Tema a tratar: Nota presentada por
2 atleta lesionado, se contará con la compañía del asesor legal del Concejo Municipal.

3 **APROBADO EN FIRME** -----

4 **ARTÍCULO 5.** Lic. Callejas – asesor legal del Concejo Municipal, hace lectura de
5 recurso de revocatoria con apelación en subsidio, contra acuerdo tomado por el
6 Concejo Municipal, “Denunciado Junta de Educación de la Escuela Las Milpas”. -----

7 **ACUE No. 002458** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
8 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
9 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E

10 ACUERDAN visto el recurso presentado por el Lic. Julio Hernández Espinoza en
11 representación de los miembros de la Junta de Educación de la Esc. Las Milpas de
12 Upala: 1 – Se declara SIN LUGAR el recurso de revocatoria interpuesto en vista de

13 que hay falta de interés actual en el recurso ya que, en el período de vigencia del
14 nombramiento de los miembros de la junta finalizó en fecha 20 de noviembre de 2022,
15 habiéndose nombrado una nueva composición de esa junta. En esos términos, el

16 acuerdo recurrido lo que decidió fue revocar el nombramiento que terminaba en fecha
17 20 de noviembre de 2022 y por tanto, ya no existe interés actual en el recurso porque
18 ya no podrían ser restituidos a un puesto del que ya venció su nombramiento; 2 –

19 Elevar el expediente ante la sección tercera del Tribunal Contencioso Administrativo
20 para que resuelva la admisibilidad y procedencia de Apelación. **APROBADO EN**
21 **FIRME** -----

22 **ARTÍCULO 6.** Regidora Adilia Reyes, cedo espacio a Hazel Montoya – asistente
23 administrativo de la coordinación administrativa de la Municipalidad de Upala, quien
24 expone procesos de licitación abreviada, para adjudicar el mantenimiento de aires

25 acondicionado del edificio municipal. -----
26 Sra. Hazel Montoya, se había declarado el primero infructuoso por exceder el monto,
27 y en esta otra ocasión participaron 3 oferentes, y una de ellos se declaró fuera por

28 exceder monto, a otra se le solicitó subsane, y al último no cumplió con lo solicitado
29 en sub sane. -----

1 NOTA: Hacen lectura de la propuesta de acuerdo. Posteriormente la presidencia
2 somete a votación indicando que se agregue que se autoriza la firma contractual. ----
3 **ACUE No.002459** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
5 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
6 ACUERDAN con base a los criterios técnicos y legales aprobar la adjudicación a favor
7 de la empresa Constructora y Consultora MAKOMA S.A. de la licitación SICOP
8 2022LA – 000032 – 00215000001 “Contratación de persona física o jurídica para el
9 mantenimiento anual preventivo de los aires acondicionados de los edificios
10 municipales”, prorrogables a tres años para un total de cuatro años, por un monto
11 anual de ₡7 668 000⁰⁰ (siete millones seiscientos sesenta y ocho mil colones netos).
12 A la vez se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, o a quien
13 ocupe su cargo a que proceda con la firma del documento contractual. **APROBADO**
14 **EN FIRME** con dispensa del trámite de comisión. -----
15 **ARTÍCULO 7.** Regidora Adilia Reyes C, tenemos los documentos de la Junta de
16 Educación de la Esc. De Rio Negro, la documentación en realidad fue enviada
17 completa, al parecer fue un error a la hora de la impresión, viendo desde la laptop de
18 la secretaría se aprecia que la información está completa, y es enviada por la Sra.
19 Mayra Aguirre H – supervisora circuito 02 de Aguas Claras, donde presenta las ternas
20 y se nombran a los que las encabezan, se detalla: Odiney Rodríguez Varela – 6 0242
21 0708, David Ant. Porrás Zamora – 2 0671 0881, Luisa Bernabela Espinoza Cruz – 5
22 0216 0908, Miguel A. Calderón Calderón – 5 0240 0414, Carlos A. Cheves Pérez – 2
23 0584 0961. -----
24 **ACUE No. 002460** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
26 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
27 ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente
28 descritas como parte de la junta de educación de la esc. Rio Negro, misma que ha
29 sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente. **APROBADO EN FIRME**

1 **ACUE No. 002470** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
3 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
4 ACUERDAN alterar el orden de la agenda se pasa a MOCIONES y posteriormente se
5 verán Asuntos de Alcaldía. APROBADO -----

6 **CAPÍTULO VI. MOCIONES.** -----

7 **ARTÍCULO 01.** Regidora Hazel Solís R, hace lectura de la moción “El Concejo
8 Municipal de Upala, mociona solicitarle al Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y a la
9 Dirección de Aviación Civil, su apoyo con la habilitación de todas las medidas
10 preventivas correspondientes con el uso del aeródromo de nuestro cantón, entre lo
11 cual está la espuma especial por cualquier incidente o emergencia y todo lo que se
12 pueda requerir ante cualquier suceso que pudiese suceder. -----

13 Somos uno de los pocos cantones que tiene el País con un aeródromo en su territorio.
14 Sabemos la importancia que este aeródromo tiene por nuestra posición geográfica
15 como zona fronteriza, lo cual significa un insumo importante en la seguridad nacional.
16 También nos ha ayudado en momentos de emergencias médicas y esperamos poder
17 iniciar con vuelos comerciales y privados que fortalezcan nuestra economía. -----

18 Esto con la facultad que nos asigna el Código Municipal en su artículo 27, (Regidor,
19 Facultades). Serán las facultades de los regidores: inciso b) Formular mociones y
20 proposiciones. -----

21 **ACUE No. 002461** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
22 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
23 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
24 ACUERDAN aprobar la moción presentada por la totalidad de los regidores (as)
25 propietarios (as) de este órgano colegiado. APROBADO EN FIRME -----

26 **ACUE No. 002462** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
27 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
28 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
29 ACUERDAN solicitar al Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y a la Dirección de

1 Aviación Civil el apoyo con la aplicación de medidas preventivas para el uso del
2 Aeródromo del Cantón de Upala (se adjunta moción). **APROBADO EN FIRME** -----

3 **ARTÍCULO 02.** Regidora Hazel Solís R., hace lectura de la nota de la moción “El
4 Concejo Municipal de Upala, mociona solicitarle al Instituto Costarricense de Turismo,
5 valoren la posibilidad de nombrar una oficina regional que atienda nuestra región norte
6 – norte. Esto por cuanto la oficina regional de San Carlos, a la cual pertenecemos
7 está sumamente recargada y es imposible que esta realice una labor eficiente y ágil
8 en una zona que requiere de más apoyo para la reactivación económica del territorio
9 norte – norte. -----

10 Esto con la facultad que nos asigna el Código Municipal en su artículo 27. (Regidor
11 Facultades). Serán las facultades de los regidores: inciso b) formular mociones y
12 proposiciones. -----

13 **ACUE No. 002463** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
16 ACUERDAN aprobar la moción presentada por la totalidad de los regidores (as)
17 propietarios (as) de este órgano colegiado. **APROBADO EN FIRME** -----

18 **ACUE No. 002464** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
19 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
20 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
21 ACUERDAN solicitar al Instituto Costarricense de Turismo que nombre una oficina
22 regional que atienda el territorio norte – norte esto por cuanto la regional de San Carlos
23 a la que pertenecemos esta recargada e imposibilitada de realizar una labor de forma
24 ágil y eficiente. **APROBADO EN FIRME Y EN DEFINITIVA** -----

25 **ARTÍCULO 03.** Regidora Hazel Solís R, hace lectura de la moción “El Concejo
26 Municipal de Upala, mociona solicitar al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) un
27 estudio de las necesidades de capacitación propias del cantón y del territorio norte
28 norte, con la intención de mejorar la empleabilidad en la industria y comercio de la
29 región. -----

1 Esto con la facultad que nos asigna el Código Municipal en su artículo 27 (Regidor –
2 facultades). Serán las facultades de los regidores: inciso b) formular mociones y
3 proposiciones. -----

4 **ACUE No. 002465** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
6 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
7 ACUERDAN aprobar la moción presentada por la totalidad de los regidores (as)
8 propietarios (as) de este órgano colegiado. APROBADO EN FIRME -----

9 **ACUE No. 002466** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna
11 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez
12 aprobada la moción (se adjunta) ACUERDAN solicitar al Instituto Nacional de
13 Aprendizaje (INA) un estudio de necesidades de capacitación propias del cantón y
14 territorio norte norte con el objetivo de generar mejoras en la empleabilidad en la
15 industria y comercio de la región. **APROBADO EN FIRME** -----

16 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

17 **ARTÍCULO 01.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, hace lectura de oficio MU ALM
18 OFIC 960 2022, con fecha del 24 de noviembre de 2022, dirigido al Concejo Municipal,
19 Asunto: Carta de entendimiento entre la Municipalidad de Upala y PANDF. -----

20 **ACUE No. 002467** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna
22 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E,
23 ACUERDAN enviar a estudio de comisión permanente la carta de entendimiento.
24 APROBADO EN FIRME -----

25 **ARTÍCULO 02.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal,
26 Municipalidad de Upala, oficio No. MU ALCM 0FIC 0959 2022, dirigido al Concejo
27 Municipal, asunto: Reglamento de la Ley no. 8820 y sus reformas. -----

28 **ACUE No. 002468 A** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón

1 L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E,
2 ACUERDAN enviar a estudio de comisión permanente. APROBADO EN FIRME. -----

3 **ARTÍCULO 03.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, cedo el espacio al Sr. Alberto
4 Villalobos M – coordinador financiero de la Municipalidad de Upala quien hará
5 exposición de la Modificación Presupuestaria No. 12 – 2022, y al Sr. Javier Villalobos
6 Villegas – planificador municipal, quien presentará el POA 2022 ajustado a dicha
7 modificación. -----

8 NOTA: Oficio MU ALM OFIC 0961 2022, fechado el 24 de noviembre de 2022
9 (Modificación Presupuestaria No. 12 – 2022, justificación financiera, respaldo legal,
10 acuerdo de junta vial, Plan Operativo Ajustado). -----

11 Sr. Alberto Villalobos M – hace lectura de la modificación presupuestaria No. 012 –
12 2022. -----

13 Sra. Aura Yamileth López O, si Bijagua continua con esos líderes en la asociación de
14 desarrollo, no les voy a reintegrar esos recursos. -----

15 Sr. Alberto Villalobos M, no se pueden ejecutar los de San Jorge -----

16 Sra. Aura Yamileth López O, lo de la ADI San Jorge era para el tema del comedor
17 escolar, pero los vamos a incorporar nuevamente el próximo año ya sea mediante
18 modificación. -----

19 Sr. Alberto Villalobos, cuando lleguen los recursos de la feria de tamal se van a
20 reintegrar esos recursos y serán asignados de donde se han tomado. -----

21 Sra. Aura Yamileth López Obregón, para las actividades de fin de año, se ha decidido
22 aportar ayuda a las organizaciones con bolistas de confites, estas las han solicitado
23 las comunidades, ya se está trabajando a través de SICOP. -----

24 NOTA: Alberto Villalobos continua haciendo lectura y exposición de la modificación.

25 Sr. Javier Villalobos M, hace exposición de los ajustes al POA, que son pocas las
26 metas que se han alterado. -----

27 Sra. Aura Yamileth López O, les pediría de forma especial que lo aprueben en
28 definitiva y en firme, ya se acercan las actividades, ocupamos la modificación para
29 iniciar con los procesos. -----

1 Regidora Adilia Reyes C, aquí tengo todos los convenios que están esperando la
2 modificación para que sean aprobados, y dependen de esta modificación, también nos
3 presentaron el POA la afectación o no de esta modificación, sabemos que es de
4 importancia si no, no la presentarían. -----

5 **ACUE No. 002468** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna
7 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
8 ACUERDAN aprobar la Modificación Presupuestaria No. 012 – 2022, el POA 2022
9 ajustado, y el acuerdo de la Junta Vial Cantonal. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN**
10 **FIRME** con dispensa del trámite de comisión. -----

11 **ARTÍCULO 04.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, hace lectura del oficio No. MU
12 ALCM OFIC 0953 2022, convenios de transferencias de la ADI Upala solicito que sea
13 tomado el acuerdo y que este sea en firme. -----

14 Regidora Sonia Villavicencio E, puedo aprobar las demás y hago la observación
15 porque soy miembro de la directiva de la ADI Quebradón. -----

16 Lic. Callejas, se puede hacer la aprobación haciendo observación -----

17 Regidora Adilia Reyes C, tengo un caso igual, soy parte de la junta directiva de la
18 asociación RENACER, hago la observación porque de mi parte aprobaría los demás
19 excepto ese convenio. -----

20 **ACUE No. 002469** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C (no vota el convenio ni transferencia
22 de la asociación RENACER), Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro
23 Martínez U, Sonia Villavicencio E (no vota el convenio ni transferencia de la ADI
24 Quebradon), Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar los convenios y transferencias
25 de las asociaciones que se detallan. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** con
26 dispensa del trámite de comisión. -----

Organización	Monto Asignado
ADI EL RECREO	600 000
ADI JOMUZA	500 000

ASOCIACIÓN RENACER SOLIDARIA EN LA LUCHA CONTRA EL CANCER UPALA	1 000 000
ADI QUEBRADON	1 000 000
ADI SAN GABRIEL	5 000 000
ADI HIGUERON – CANALETE	750 000
ADI VILLA NUEVA	2 000 000
ADI UPALA	12 000 000
ADI UPALA	11 000 000
ADI SAN PEDRO	700 000
ADI UPALA	5 000 000
ADI EL PORVENIR – AGUAS CLARAS	600 000
ADI CANALETE	600 000
ADI SAN LUIS – DOS RÍOS	600 000
ADI LOS TIJOS	500 000
ADI LAS DELICIAS	1 000 000
ADI JAZMINES B	1 300 000

1 **ARTÍCULO 05.** Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos la señora
2 presidenta Adilia Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----
3

4

5

6

7

Presidente

Secretario (a)

8 Adilia Reyes Calero

Liseth Vega López

9

10

11

Alcalde (sa)

12

Aura Yamileth López Obregón

13

----- U. L. -----